



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00938164- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2024-2092-E-UNC-REC, para cumplir funciones de Jefatura de Departamento de Impresión en el Taller General de Imprenta de la Secretaría General;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría General de la UNC, en un (1) cargo Nodocente de la categoría tres, (Cód. 3663/5B) para cumplir funciones de Jefe Departamento de Impresión en el Taller General de Imprenta de la Secretaría General al Sr. Godoy Javier Antonio, (legajo 28093).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al interesado, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

